Transporte

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20241081527211
04-12-2024

Bogotá D.C.

Ingeniero
JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA
Director General
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Calle 25 G # 73B – 90
atencionciudadano@invias.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión por competencia numerales 1, 2, 3, 4 de la petición del Radicado MT No 20243031986812 – H.R Paola Holguín.

Cordial saludo,

De manera muy atenta, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, se traslada por competencia los numerales 1, 2, 3 y 4 del derecho de petición elevado al Ministerio de Transporte por H.R Paola Holguín, por medio del cual solicita lo siguientes:

> *"(...)*
> ***1.*** *¿Cuántos cierres y bloqueos viales se han registrado? ¿Cuánto tiempo duro cada uno de ellos?*
> ***2.*** *¿Cuáles fueron las causas para que se generaran?*
> ***3.*** *¿Cuáles fueron las vías afectadas en cada hecho? Especifique el municipio en el que se encuentran.*
> ***4.*** *¿Cuál ha sido el impacto económico que ha representado cada uno de estos bloqueos y cierres para el sector transporte? (...)"*

Lo anterior, de acuerdo con la norma precitada, para que, como entidad competente en la materia teniendo en cuenta la estrategia y administración del #767, y si aún no lo han hecho, se pronuncien sobre el contenido de la petición, resuelvan los cuestionamientos presentados en los numerales 1, 2, 3, y 4 del escrito de petición, y de ser el caso, generen las acciones que correspondan, informando de ello al solicitante y allegando copia de la respuesta a este Ministerio.

Cordialmente,

CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL
Asesora Despacho Ministra

Copia: H.R Paola Holguín - paola.hoguin@senado.gov.co

Elaboró: Andrea Pinilla, Grupo Enlace Congreso

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

PAOLA HOLGUÍN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PAHM-SL-590-2024

Bogotá D.C., 26 de noviembre del 2024

Doctora
MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Ministra
MINISTERIO DE TRANSPORTE
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Ciudad

Referencia: Solicitud de Informe, articulo 258 de la Ley 5ª de 1992

Respetada Doctora,

En ejercicio del Derecho Fundamental reconocido en el artículo 23 Constitucional, regulado en la Ley 1755 del 2015 y especialmente de mi labor parlamentaria de control político contemplada en el artículo 114 Constitucional, además en lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5ta de 1992 (en virtud del cual, las solicitudes de los Congresistas deben ser respondidas en el término de cinco días), me dirijo a Usted, con el fin de solicitarle la siguiente información, relacionada con los diferentes cierres y bloqueos en las vías de Colombia. Especifique desde el 2018, a la fecha.

1. ¿Cuántos cierres y bloqueos viales se han registrado? ¿Cuánto tiempo duro cada uno de ellos?
2. ¿Cuáles fueron las causas para que se generaran?
3. ¿Cuáles fueron las vías afectadas en cada hecho? Especifique el municipio en el que se encuentran.
4. ¿Cuál ha sido el impacto económico que ha representado cada uno de estos bloqueos y cierres para el sector transporte?
5. ¿Cuáles han sido las estrategias implementadas por su Cartera para contrarrestar estas circunstancias? Explique cada una de ellas.
6. ¿Cuántos vehículos de carga han sido incinerados en las vías por parte de estructuras armadas ilegales?
 6.1. ¿A qué estructura armada organizada se le atribuye cada uno hecho?

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 214-215 Bogotá – Colombia
E-mail: paola@paolaholguin.com

PAOLA HOLGUÍN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Agradezco el envío de la respuesta al correo paola.hoguin@senado.gov.co.

Atentamente,

PAOLA HOLGUÍN
Senadora de la República

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 214-215 Bogotá – Colombia
E-mail: paola@paolaholguin.com